

11 de junio de 2014

Circular de Finanzas Núm. 14-13

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y CONTADORES DEL SISTEMA  
UNIVERSITARIO



**USO DEL CODIGO 1197 (CERTIFICACION FINANZAS NUM 14-08)  
DISTRIBUCION AUTOMATICA DE BALANCES DE "INTERCOMPANIES"**

Oficina de Finanzas

La creación del Código 1197 es para utilizarse en el proceso de corrección y distribución automática de transacciones de "Intercompanies". Este proceso a ser instalado en las unidades próximamente, se ejecuta al final del día y corrige los "Intercompanies". El mismo ya se ha implementado exitosamente en el Recinto de Ciencias Médicas. Se prohíbe el uso del código para otro tipo de entrada de jornal. El balance de este código siempre tiene que ser cero. Es responsabilidad de cada Director de Finanzas y/o Contabilidad que se cumpla con este balance.

Agradeceré que se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Cordialmente,

Ángel O Vega, CPA  
Director

MC/mvo

---

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. (787) 250-0000  
Fax (787) 764-1971

6 de mayo de 2014

Circular de Finanzas 14-08



**DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL  
SISTEMA UNIVERSITARIO**

Oficina de Finanzas


**CREACIÓN CÓDIGO PARA LA DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA DE  
BALANCES DE INTERCOMPANIES**

Se emite esta Circular con el propósito de crear el siguiente código en el Sistema Financiero Integrado (UFIS) para tener mayor control de las transacciones que entran por el proceso automático relacionadas con los balances de las "Intercompanies".

1197 - "Cash - Automatic Intercompany Balance Distribution"  
(Distribución Automática de Balances de "Intercompanies")

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

  
Angel O. Vega Santiago  
Director

ysc

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. 787-250-0000  
Fax 787-764-1971